MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SAF-GAS

Al contestar cite Radicado I-2023-06727 Id: 82279
Folios: 5 Fecha: 2023-09-28 10:59:32
Anexos: 0
Remitente: CONTRATOS
Destinatario: CONTRATOS

Bogotá D.C., 28-09-2023

Señora
SV. JORGE HERNÁN BUSTAMENTE
Supervisor del contrato N°13
Suboficial de Mantenimiento

Asunto: Concepto Económico para la cesión del contrato No 013-2023.

Teniendo en cuenta su solicitud de emitir concepto económico y realizar Adición y Prorroga No. 001 al contrato del asunto cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE", se procede de conformidad con la siguiente justificación así:

a) DE LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL SUPERVISOR:

Se ha enmarcado la necesidad conforme a las consideraciones insertas en oficio Radicado I-2023-06659 Id: 82081 de fecha 26 de septiembre de 2023, Suscrito por la supervisora del Contrato, en el que indica lo siguiente:

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por parte del contratista el día 26 de septiembre de 2023, el cual expone la motivación para llevar a cabo la cesión del contrato No. 013-ICFE-2023, así:

> *"De la manera más respetuosa, me dirijo al señor Sargento Viceprimero JORGE HERNAN BUSTAMANTE PAREJA supervisor del contrato No. 013-ICFE-2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE", con el fin de solicitar la cesión del contrato mencionado anteriormente, al señor LUIS FABIAN ALVARADO JIMENEZ identificado con cc 1.033.736.384, quien cumple con todos los requerimientos exigidos por la entidad para cumplir con el objeto del contrato ya que, tengo la oportunidad de ser nombrado como trabajador oficial del Instituto de Casas Fiscales del Ejercito, motivo por el cual, no podré continuar con la ejecución del contrato, a partir del 29 de septiembre de 2023."*

b) DE LA ACEPTACION DEL CONTRATISTA.

Mediante documento fechado del 26 de septiembre del 2023 el señor LIBARDO VANEGAS, acepta la cesión del contrato de prestación de servicios No. 013-ICFE-2023, con la siguiente justificación:

"De la manera más respetuosa, me dirijo al señor Sargento Viceprimero JORGE HERNAN BUSTAMANTE PAREJA, con el fin de efectuar la aceptación de la cesión del contrato No. 013-ICFE-2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA APLICACIÓN DE PINTURA EN LAS VIVIENDAS FISCALES DEL ICFE", de parte del señor LIBARDO VANEGAS identificado con CC 13.954.026, a partir del 30 de septiembre 2023; de igual forma anexo la documentación solicitada por la entidad para los fines pertinentes."

c) DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La prestación de servicios objeto de cesión está amparada por la Disponibilidad Presupuestal adscrita al CDP No. 823 del 12 de enero de 2023, RUBRO: A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, expedido por el coordinador financiero del ICFE. Se mantiene el mismo CDP y se cuenta con el presupuesto para ejecutar el contrato, ya que se generó el CRP No 17323 con fecha del 12 de enero del 2023.

d) DEL BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO. No. 022-ICFE-2023.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL		**$26.400.000,00**
PAGO 1ER CORTE	$ 2.970.000,00	
PAGO 2DO CORTE	$ 3.370.000,00	
PAGO 3ER CORTE	$ 2.620.000,00	
PAGO 4TO CORTE	$ 2.000.000,00	
PAGO 5TO CORTE	$ 2.000.000,00	
PAGO 6TO CORTE	$ 2.690.000,00	
PAGO 7MO CORTE	$ 2.600.000,00	
PAGO 8VO CORTE	$ 2.000.000,00	
PAGO 9NO CORTE	$ 2.500.000,00	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$3.650.000,00	
SUMAS IGUALES	**$26.400.000,00**	**$26.400.000,00**

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO- El Instituto de Casas Fiscales del Ejército cancelará el valor del contrato en periodos fijos mensuales o proporcional al tiempo se servicio prestado en el mes así:

CORTES	**VALOR**
CORTE No. 10	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
CORTE No. 11	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES
CORTE No. 12 FRACCION	DE ACUERDO A FACTURACIÓN DE ACTIVIDADES

Los pagos del contrato se efectuarán de acuerdo con los siguientes valores unitarios de mano de obra:

ACTIVIDADES DE PINTURA RESINDECIAL EN CONJUNTOS		
APARTAMENTO CONJUNTO SANTA ANA - BR 13 - ARTILLERIA - LIBERTADORES – BACATA - CASA BLANCA		
VIVIENDA CON No. DE HABITACIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR
2 HABITACIONES + HABITACIÓN SERVICIO	2.5	$ 310.000,00
2 HABITACIONES	2	$ 280.000,00
3 HABITACIONES + HABITACION SERVICIO	3.5	$ 370.000,00
3 HABITACIONES	3	$ 340.000,00
PENTHOUSE	5	$ 520.000,00

ACTIVIDADES DE PINTURA RESINDECIAL EN CONJUNTOS		
APARTAMENTO HEROES DE COLOMBIA – PUENTE ARANDA		
VIVIENDA CON No. DE HABITACIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR
2 HABITACIONES	1,5	$ 280.000,00
3 HABTIACIONES	2,5	$ 350.000,00
PENTHOUSE	5	$ 450.000,00

ACTIVIDADES DE PINTURA RESINDECIAL EN CONJUNTOS		
CASAS SANTA ANA - BR 13		
VIVIENDA CON No. DE HABITACIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR
4 HABITACIONES DOS NIVELES BR-13	4	$ 420.000,00
4 HABITACIONES DOS NIVELES SANTANA	4	$ 450.000,00

ACTIVIDADES DE PINTURA RESINDECIAL EN CONJUNTOS		
CASAS ARTILLERIA - MOLINOS		
VIVIENDA CON No. DE HABITACIONES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR
3 HABITACIONES DOS NIVELES ARTILLERIA	3	$ 320.000,00

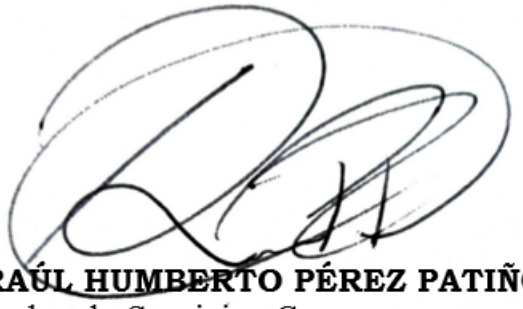
ACTIVIDADES DE PINTURA FACHADAS CONJUNTOS RESIDENCIALES		
ARTILLERIA- MOLINOS- BR13-SANTA ANA		
VALOR ESTIMADO POR CASA DE DOS NIVELES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR
CASA INTERMEDIA (INCLUYE LEVANTAR ESTUCO, APLICACIÓN DE ESTUCO Y LIJADO)	1	$ 200.000,00
CASA ESQUINERA MUROS (INCLUYE LEVANTAR ESTUCO, APLICACIÓN DE ESTUCO Y LIJADO)	2	$ 220.000,00
FACHADA EDIFICIOS 5 NIVELES SANTANA-LIBERTADORES (CON ANDAMIO)	15	$ 1.500.000,00
FACHADA 5-6 PISOS A NIVEL NACIONAL Y BOGOTA (CON USO DE CUERDA)	15	$ 1.600.000.00

ACTIVIDADES DE ARREGLOS GENERALES DE CIELO RASO		
HEROES – PUENTE ARANDA- SANTANA		
VALOR ESTIMADO POR CASA DE DOS NIVELES	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN DIAS	VALOR
AJUSTE GENERAL DE NOVEDADES POR FISURAS O FILTRACIÓN DE CIELO RASO (CORTE, AJUSTE DE ESTRUCTURA, INSTALACION CINTA MALLA Y PINTURA)	1	$ 100.000,00

e) DE LA JUSTIFICACION ECONOMICA

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y los oficios que soportan el presente concepto, el comité económico considera que se cuenta con la disponibilidad presupuestal bajo el estudio realizado por parte de la supervisión, que a la fecha se ha realizado el pago en más del 86% DEL CONTRATO, según lo verificado en los informes de supervisión con corte al 28 de septiembre de 2023, respaldados mediante el CDP No. 823 del 12 de enero de 2023, RUBRO: A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, emitido por el Coordinador de la Sección Financiera de la Entidad

Cordialmente,



PS. **RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO**
Prestador de Servicios Contratos
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

PSD. RAÚL HUMBERTO PÉREZ PATIÑO
Economista del área de contratos.